



Medidas de apoyo a afectados por la DANA

La Agencia Tributaria crea en sus oficinas de Valencia puntos especiales de atención a los afectados por la DANA

- Se atenderá a todos los ciudadanos que se personen solicitando información sobre las distintas medidas tributarias relacionadas con la catástrofe, así como para la realización de cualquier trámite vinculado
- Un protocolo específico permitirá la atención telefónica a los ciudadanos pertenecientes a la administración de la AEAT en Catarroja, que permanece cerrada
- También está previsto un apartado específico en la Sede electrónica de la AEAT que recopile toda la información relevante para los afectados por la DANA, así como un acceso directo a un chat y a la petición de cita telefónica para que el personal de la AEAT atienda directamente a los afectados
- Teniendo en cuenta que hay zonas sin internet, también se publicará en la Sede electrónica un número de teléfono específico para atender las llamadas que necesiten realizar los afectados

6 de noviembre de 2024.- La Agencia Tributaria ha creado en sus oficinas de la provincia de Valencia puntos especiales de atención a los afectados por la DANA, tanto en relación con necesidades de información y asistencia sobre las medidas de índole tributaria implementadas, como para facilitar la realización de cualquier trámite vinculado.

A su vez, los ciudadanos adscritos a la Administración de Catarroja, que permanece cerrada, pueden dirigirse a cualquier administración de la AEAT de la provincia de Valencia, donde se les ofrecerá toda la información que necesiten, y se va a establecer un protocolo específico para la atención telefónica, de manera que todas las llamadas telefónicas a esta administración serán atendidas por la Agencia.

También está previsto incorporar un apartado específico en la Sede electrónica de la AEAT que recopile toda la información relevante para los afectados por la DANA. En este apartado se incluirá un acceso directo a un chat y a la petición de cita telefónica para que el personal de la AEAT atienda directamente a los afectados.

Teniendo en cuenta que hay zonas sin internet, también se publicará a la mayor brevedad posible, en la Sede electrónica, un número de teléfono específico para atender las llamadas que necesiten realizar los afectados.

Punto de atención para profesionales tributarios

Paralelamente, la AEAT establece un punto de atención específico para profesionales tributarios afectados, al objeto de facilitarles cualquier gestión que necesiten llevar a cabo en el contexto de la catástrofe y sus consecuencias.

En este sentido, para trámites tales como la obtención de certificados digitales; apoderamientos; ampliación de los plazos de presentación de declaraciones, contestación a requerimientos y alegaciones; aplazamientos de deudas, etc., así como para informarles sobre el conjunto de las medidas tributarias adoptadas, los profesionales tributarios contarán con un punto especial de atención en la sede de la Delegación Especial de la AEAT en Valencia.

Los profesionales tributarios dispondrán, igualmente, de un número de teléfono específico y una dirección de correo electrónico para poder contactar de forma directa con la AEAT. La Delegación Especial ha informado en este sentido a las asociaciones y colegios de profesionales tributarios para la difusión de este servicio de atención a sus asociados y colegiados.

Oficinas y teléfonos con punto de atención especial DANA de la AEAT en Valencia

Denominación	Dirección	Teléfono
Administración Alzira	Plaza Sufragio, 9. 46600, Alzira, Valencia	96 241 78 11
Administración Gandía	Avenida Alacant, 33. 46701, Gandía, Valencia	96 287 10 40
Administración Llíria	Calle Colón, 20 46160, Liria, Valencia	96 278 30 11
Administración Moncada	Calle Passeig Reial Sèquia, 1. 46113, Moncada, Valencia	96 139 47 11
Administración Sagunto	Calle Huertos, 79 46500, Sagunto, Valencia	96 265 40 89
Administración Torrent	Avenida al Vedat, 103 (Edificio Metro) 46900, Torrent, Valencia	96 155 94 12
Administración Xàtiva	Avenida Selgas, 1 46800, Xàtiva, Valencia	96 227 49 12
Administración Manises	Avenida Blasco Ibañez, 10 46940, Manises, Valencia	96 154 28 11
Administración Requena	Calle Capitan Gadea, 6-8 46340, Requena, Valencia	96 230 21 11
Administración Sueca	Avenida Maestro Serrano, 15. 46410, Sueca, Valencia	96 170 31 61
Delegación Especial de Valencia – Administración Guillem de Castro	Plaza Ayuntamiento, 9 46002, València, Valencia	96 310 32 00

Administración Blasco Ibáñez	Calle Músico Ginés, 16 46022, València, Valencia	96 372 24 11
------------------------------	---	--------------

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[Web Ministerio de Hacienda](#)

Redes sociales:



[YouTube](#)



[Twitter](#)



[Facebook](#)



[Instagram](#)



[LinkedIn](#)



[Tik Tok](#)



[Sindicación](#)